ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	08		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**Mm**	**aa**
	15	11	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2354 DE 20 DE MARZO DE 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201102316E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE ARTURO HUERTAS MOLINA	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1022972375	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	8.5 meses (ocho meses y medio)	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$19’635.000 DIESINUEVE MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	22 MARZO DE 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	28 DICIEMBRE DE 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	NO APLICA	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	DEL 15 AL 19 DE ABRIL DE 2019 (5 días) DEL 17 AL 28 DE JUNIO DE 2019 (12 días) DEL 07 AL 11 DE OCTUBRE DE 2019 (5 días)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 DE OCTUBRE A 15 DE NOVIEMBRE DE 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	**Avance:** Mi asignación de grupos para el CI de futbol sala en el IED OEA sede A será para los ciclos III y IV. En este momento el plan formador ya se encuentra subido en la plataforma del SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL SIM los respectivos planes formadores para cada uno de los grupos del centro de interés de futbol sala femenino y presentado a los docentes, directivos y demás personas de la institución. **Evidencias**: Plan formador de cada grupo Ubicación: Carpeta de evidencias número 1 en el CD adjunto
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	Avance: Mi asignación de grupos para el CI de futbol sala en el IED OEA sede A será para los ciclos III y IV. Las actividades se ejecutaron en el escenario de polideportivo de Castilla en los siguientes horarios: **Grupo N° 1:** Martes y jueves 9:00 a 11:00 29 octubre 05 noviembre **Grupo N° 2**: Martes y jueves 13:00 a 15:00 29 octubre 05 noviembre **Grupo N° 3**: Miércoles y viernes 9:00 a 11:00 30 octubre 06 noviembre 08 noviembre **Grupo N° 4:** miércoles y viernes 13:00 a 15:00 30 octubre 06 noviembre 08 noviembre

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	ACTIVIDADES -**31 de octubre** reunión de operita realizada en la sede B del colegio OEA en la biblioteca donde se trabajó información general del cierre del proyecto, como fechas del informe y documentos de pagos, fechas tentativas de suspensión del contrato y novedades en los horarios y días de clase, se llevó a cabo en el salón de sistemas un trabajo sobre el manual de convivencia y se realizó la entrega de calificaciones a la docente enlace. -**01 de noviembre** apoyo en la sede A del colegio OEA entre las 12:00 y las 16:00 con alrededor de 280 alumnos de los cursos de preescolar a quinto en la cuales se realizaron diferentes actividades lúdicas, recreativas y de integración divididas en estaciones **-07 de noviembre** se lleva a cabo el cierre del proyecto TEC 2019 en las instalaciones del coliseo de la UDS entre las 06:00 y las 12:00 donde se realizó el acompañamiento a los niños invitados de la institución en las diferentes actividades presentadas desde el IDRD y la alcaldía mayor de Bogotá **-12 de noviembre** se lleva a cabo las habilitaciones pertinentes a la sede A del colegio OEA entre las 08:00 y las 12:00 y se realiza la atención a estudiantes para aplicarles las pruebas y ejercicios programados **-13 de noviembre** se lleva a cabo las habilitaciones pertinentes a la sede B del colegio OEA entre las 08:00 y las 12:00 y se realiza la atención a estudiantes para aplicarles las pruebas y ejercicios programados Evidencias: actas de reuniones y PDF de las sesiones Ubicación: Carpeta de evidencias número 2 en el CD adjunto
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del	Avance Solicite el usuario y la clave de la plataforma SIM IDRD para desarrollar las sesiones de actividades correspondientes al Programa TEC, por medio del correo por medio del cual me asignaran

acta de inicio.	usuario y contraseña. En la fecha 28 de Marzo de 2019. Ubicación: Plataforma del SIM. Correo soportetiempoescolarc@idrd.gov.co Evidencia: Pantallazo correo Ubicación: Carpeta de evidencias número 3 en el CD adjunto
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	Avance Las actividades están programadas para ser ejecutadas en el polideportivo de castilla quedando organizadas de la siguiente manera: **Grupo N° 1:** Martes y jueves 9:00 a 11:00 29 octubre 08 asistentes 05 noviembre 09 asistentes **Grupo N° 2**: Martes y jueves 13:00 a 15:00 29 octubre 19 asistentes 05 noviembre 20 asistentes **Grupo N° 3**: Miércoles y viernes 9:00 a 11:00 30 octubre 20 asistentes 06 noviembre 18 asistentes 08 noviembre 20 asistentes **Grupo N° 4:** miércoles y viernes 13:00 a 15:00 30 octubre 18 asistentes 06 noviembre 19 asistentes 08 noviembre 20 asistentes Evidencias: PDF de las sesiones Ubicación: Carpeta de evidencias número 4 en el CD adjunto
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	Avance Para el periodo reportado en el presente informe se planearon las siguientes sesiones de clase: **Grupo N° 1:** Martes y jueves 9:00 a 11:00 29 octubre 05 noviembre **Grupo N° 2**: Martes y jueves 13:00 a 15:00 29 octubre 05 noviembre **Grupo N° 3**: Miércoles y viernes 9:00 a 11:00 30 octubre 06 noviembre 08 noviembre **Grupo N° 4:** miércoles y viernes 13:00 a 15:00 30 octubre

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	06 noviembre 08 noviembre Evidencia: PDF de las sesiones Ubicación: Carpeta de evidencias número 5 en el CD adjunto
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	Avance Para el cumplimiento de esta obligación se solicitó por medio de una reunión el día 27 de marzo en la biblioteca de la IED del colegio OEA a la docente de enlace de la institución la respectiva documentación de las estudiantes del centro de interés de futsal y adicional a esto envié una circular de parte del colegio con cada una de las estudiantes con la información solicitada y copia de la afiliación a EPS Evidencia Acta de la reunión Ubicación: Carpeta de evidencias número 6 en el CD adjunto
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	Avance Se solicitó con la docente de enlace de la IED OEA el respectivo documento de afiliación de EPS de los estudiantes, y adicional a esto, se envió de parte de la institución y yo entregue a cada una de las estudiantes el formato con la información personal y de EPS Evidencia Acta de reunión Ubicación Carpeta de evidencias número 7 en el CD adjunto
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	Avance La comunicación con el Gestor IED se mantiene de forma constante y asertiva llevándola a cabo de forma inmediata al ser necesaria. Seguiré atento a reportar en caso de ser necesario, lo haré de forma inmediata.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Avance: para el periodo reportado en el presente informe asistí a las siguientes actividades **ACTIVIDADES** -**31 de octubre** reunión de operita realizada en la sede B del colegio OEA en la biblioteca donde se

	trabajó información general del cierre del proyecto, como fechas del informe y documentos de pagos, fechas tentativas de suspensión del contrato y novedades en los horarios y días de clase, se llevó a cabo en el salón de sistemas un trabajo sobre el manual de convivencia y se realizó la entrega de calificaciones a la docente enlace. -**01 de noviembre** apoyo en la sede A del colegio OEA entre las 12:00 y las 16:00 con alrededor de 280 alumnos de los cursos de preescolar a quinto en la cuales se realizaron diferentes actividades lúdicas, recreativas y de integración divididas en estaciones **-07 de noviembre** se lleva a cabo el cierre del proyecto TEC 2019 en las instalaciones del coliseo de la UDS entre las 06:00 y las 12:00 donde se realizó el acompañamiento a los niños invitados de la institución en las diferentes actividades presentadas desde el IDRD y la alcaldía mayor de Bogotá **-12 de noviembre** se lleva a cabo las habilitaciones pertinentes a la sede A del colegio OEA entre las 08:00 y las 12:00 y se realiza la atención a estudiantes para aplicarles las pruebas y ejercicios programados **-13 de noviembre** se lleva a cabo las habilitaciones pertinentes a la sede B del colegio OEA entre las 08:00 y las 12:00 y se realiza la atención a estudiantes para aplicarles las pruebas y ejercicios programados Evidencias Actas de reunión Ubicación: Carpeta de evidencias número 9 en el CD adjunto
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	Avance Me encuentro en proceso de observación de las estudiantes del centro de interés de futsal a nivel técnico y deportivo en cuanto a sus cualidades para realizar el respectivo reporte a el proyecto de semilleros del IDRD
Obligación No. 11: Entregar para la firma	Avance Realicé la entrega del soporte del curso de primer

del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	respondiente realizado en el mes de marzo y estaré atento en caso de necesitar renovarlo o realizar cursos adicionales que de acuerdo a mi actividad desempeñada lo requiera. Evidencia: Se entrega certificado de primer respondiente Ubicación: Carpeta de evidencias número 11 en el CD adjunto
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Avance Soy garante de los derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentran a mi cargo dentro del centro de interés asignado, y me rijo bajo los lineamientos que consagra la ley 1098 de 2006 y las normas que contempla el manual de convivencia. Además en las reuniones de los días 28 de septiembre y 17 de octubre se trató de nuevo este tema de los NNA y su especial cuidado Evidencia: actas de reuniones Ubicación: Carpeta de evidencias número 12 en el CD adjunto
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	Avance Cumplo con los lineamientos establecidos en el formato de necesidad al desempeñarme como formador del centro de interés de FUTSAL, atendiendo cuatro (4) grupos, cada uno de ellos dos veces por semana para un total de ocho (8) impactos semanales, para los días que por disposiciones de la IED no se ejecutan las clases, asisto a las actividades y reuniones programadas por el gestor IED, o actividades que así lo requieran
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Avance Soy garante de mantener la estricta confidencialidad de los datos a los que tengo acceso de parte de la institución educativa y del sistema misional o del IDRD
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o	Avance Me encuentro en la completa y total disponibilidad de realizar el acompañamiento a eventos locales,

internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	distritales, nacionales o internacionales que me sean asignados Por otra parte el día 07 de noviembre en el coliseo de la UDS nos reunimos junto con estudiantes de diferentes colegios para llevar a cabo la actividad de cierre del proyecto TEC a nivel distrital, se realizó la participación activa y el acompañamiento con los grupos
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	Avance En caso de ser necesario se llevara a cabo el tramite pertinente de acuerdo a lo establecido dentro de los horarios y tiempo establecidos por la entidad contratante y el supervisor del contrato
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	Avance: en caso de ser necesario, se realizara el trámite de acuerdo a las disposiciones del supervisor y del contrato en las fechas y tiempos establecidos
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Avance Realice la entrega de la documentación requerida por el gestor documental por medio del gestor IED, estaré consultando para verificar que la documentación quede debidamente radicada en el ORFEO

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Avance Entrego el presente informe para su respectiva revisión, retroalimentación y aprobación. Al contar con el concepto y la firma del supervisor del contrato lo cargare en la plataforma del SECOP II según los lineamientos establecidos para este proceso. Por otro lado menciono que a la fecha esta subido a la plataforma del SECOP II las respectivas evidencias del informe de octubre y meses anteriores, tal como lo establece la parte contractual del presente contrato Evidencias pantallazo SECOP II Ubicación: Carpeta de evidencias número 19 en el CD adjunto
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SALUD TOTAL EPS	$103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	$132.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	ARL POSITIVA	$20.200
	TOTAL	$256.300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: ORTIZ SALCEDO RAFAEL EDUARDO
N° de Identificación: C.C. 80024154
Cargo: Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02